



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 105 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 MAR 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de marzo de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 054-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 05 de marzo de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Elvia Trigoso Roja; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 017-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 22 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Jeiner Jimmy Tirado Cusma; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0085-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Royser Caman Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 070-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 26 de febrero de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Jhonatan Segundo Cieza Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 049-2018-UNTRM/FACSYH, de fecha 14 de febrero de 2018, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Janes Orbegoso Baca y Yanut Fabiola Weepiy Samekash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración, Licenciado en Enfermería, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil y Licenciada en Educación Primaria a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 192-2018-UNTRM-R, de fecha 05 de marzo de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del miércoles 07 al sábado 10 de marzo del 2018, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a la Bachiller de la Escuela Profesional de Turismo y Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elvia Trigoso Rojas



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 105 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Enfermería al Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jeiner Jimy Tirado Cusma

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Royser Caman Tuesta

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonatan Segundo Cieza Tuesta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

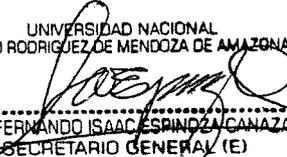
Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Janes Orbegoso Baca
02	Yanut Fabiola Weepiu Samekash

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Miguel Angel Barrena Gurbillon Dr.
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV./R.
FIEC./S.G.
/Grados y Títulos